

Historia de las traducciones castellanas de la *Germania* de Tácito: apuntes y ensayos para la versión mexicana de la UNAM¹

History of Spanish Translations of Tacitus' *Germania*: Notes and Essays toward the Mexican Version at UNAM

Genaro VALENCIA CONSTANTINO

<https://orcid.org/0000-0002-1226-1182>

Universidad Nacional Autónoma de México-Universidad Panamericana, México

gevalenc@gmail.com

RESUMEN: Este artículo tiene dos propósitos: el primero consiste en historiar las traducciones existentes en español de la *Germania* de Tácito (desde el siglo XVII hasta el presente), explicando el horizonte en el que fueron gestadas y ejecutadas, así como los objetivos que tenían en mente los distintos traductores; el segundo se centra en ensayar anotaciones tan sólo sobre el incipit de ese opúsculo del historiador romano, tomando como base y contraste las versiones que la tradición hispana ha establecido en lo que se refiere a ciertas decisiones de traducción relativas al léxico y a la sintaxis. Las secciones 2 y 3 del trabajo están íntimamente relacionadas debido a que el ejercicio traductológico, que llevo a cabo para la nueva versión proyectada en la colección de la Universidad Nacional Autónoma de México, ha de valorar la tradición previa a fin de marcar distancia de ella o bien de refrendarla con base en argumentos históricos, culturales y lingüísticos.

PALABRAS CLAVE: Tácito, *Germania*, México, traducción cultural, traductología

ABSTRACT: This article has two aims. The first is to provide a historical overview of the existing Spanish translations of Tacitus' *Germania*—from the 17th century to the present—explaining the context in which they were conceived and

¹ Este texto es parte de mi proyecto de traducción de la *Germania* de Tácito para la *Bibliotheca Scriptorum Græcorum et Romanorum Mexicana*, editada por el Instituto de Investigaciones Filológicas y por la Coordinación de Humanidades (ambas dependencias pertenecen a la UNAM) y dirigida por la Dra. Aurelia Vargas Valencia, a quien le agradezco la oportunidad de colaborar con la colección. Asimismo, dejo constancia de mi gratitud al Dr. Javier Espino Martín por alentarme a aceptar este proyecto y por ser el encargado del apartado de recepción en la próxima publicación. Quiero agradecer a Víctor Martín Espina por su apoyo al proporcionarme la digitalización de una traducción vallisoletana de Tácito.

produced, as well as the aims pursued by the various translators. The second aim is to offer a series of annotations on the *incipit* of that short treatise by the Roman historian, using as a basis (and point of comparison) the versions established by the Hispanic tradition regarding certain translation choices involving lexicon and syntax. The sections 2 and 3 of the paper are closely interconnected, since the translational exercise undertaken for the new version projected for the collection of the National Autonomous University of Mexico must consider the earlier tradition, either to depart from it or to reaffirm it on the basis of historical, cultural, and linguistic arguments.

KEYWORDS: Tacitus, *Germania*, Mexico, Cultural Translation, Traductology

RECIBIDO: 12/06/2025 • ACEPTADO: 01/12/2025 • VERSIÓN FINAL: 11/12/2025

1. INTRODUCCIÓN

De los *opera minora* de Tácito todavía se adeuda para la *Bibliotheca Scriptorum Græcorum et Romanorum Mexicana* (*BSGRM*) la traducción de la *Germania*, cuyo plan se concibió hace más de ochenta años. El 27 de octubre de 1942 escribía Agustín Millares Carló una carta a Julio Jiménez Rueda, director de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), donde mencionó los títulos con que se fundaría la *BSGRM*; para dicho listado, además de otras obras escogidas (Cicerón, Nepote, Horacio, Ovidio, Fedro, Plauto, Séneca, Livio, Terencio y Virgilio), el profesor informaba que se traducirían el *Agricola* y la *Germania* de Tácito.² En efecto, en 1944 se fundó dicha colección, pero ninguna de estas dos obras del historiador romano se publicó, probablemente ni siquiera se concretaron las traducciones.³ Pasarían, empero, treinta y cinco años para que se imprimieran el *Dialogus* (1977, trad. Roberto Heredia Correa) y el *Agricola* (1978, trad. José Tapia Zúñiga), quedando trunca la tríada tacíteica a falta de la *Germania*.⁴ Ahora bien, desde hace una década y gracias a una

² Carta citada por Moreiro González 2001, p. 46.

³ Para 1946 Millares Carló había publicado la *Germania* en las prensas de la Secretaría de Educación Pública, pero no hizo una traducción propia sino que reprodujo la versión de Baltasar Álamos de Barrientos según la edición madrileña de 1794b, la cual, de hecho, figura en el apartado bibliográfico incluido en su *Historia de la Literatura Latina* (México, Fondo de Cultura Económica, 1950), donde enlistó las traducciones castellanas de autores romanos para entonces disponibles y, en particular, de la *Germania* de Tácito sugiere esa edición de Álamos, así como su reimpresión en 1919 por la editorial Calpe, cf. Millares Carló 1953², pp. 222-223.

⁴ Roberto Heredia Correa y José Tapia Zúñiga tradujeron las respectivas obras menores de Tácito para obtener, ambos en 1976, los grados de maestría en Letras Clásicas en la UNAM. Dos años antes, en 1974, Mirta Silvia Espinosa Rodríguez, para obtener su título de licenciatura, presentó como tesis profesional en la UNAM precisamente la traducción de la *Germania*; sin embargo, nunca se propuso editarla como parte de la colección o, si se hizo, no se concretó el proyecto.

nueva dirección editorial, se ha puesto en marcha el proyecto de comisionar la traducción de obras que no cuentan aún con versión al español en dicha institución mexicana, de modo que se complemente paulatinamente el catálogo que en la actualidad asciende a más de 242 títulos. Es bajo este renovado espíritu universitario que al fin saldrá a la luz en México la última de las obras menores de Tácito que restaba por trasladar al español en la *BSGRM*.⁵

Estas páginas, por lo tanto, están dedicadas en vista de mi proyecto de traducción de la *Germania* de Tácito. Me ocuparé de enunciar en orden cronológico todas las traducciones castellanas para trazar una historia cultural de difusión de la obra en lengua española y, a la vez, ofrecer muestras de los recursos estilísticos y lingüísticos con que se ha vertido este opúsculo en diversos contextos culturales de la historia moderna, lo cual conseguiré abordando algunas de las complejidades de traducir un opúsculo cuyo estilo —y en general el de todo Tácito— ha sido regularmente evaluado como oscuro y elíptico por su condensada contextura sintáctica,⁶ por lo que me aplicaré a comentar con lente filológica, y en contraste con las versiones castellanas previas, un párrafo clave de la *Germania*, pues en unas breves líneas se traslucen elementos torales cuyo sentido los traductores han buscado descifrar y plasmar en distintas formas para expresar el mensaje lo mejor posible; y en ocasiones, sin éxito, pero a causa de la dificultad técnica e incompatibilidad del propio español con respecto al latín taciteo.

Es de igual importancia señalar que hay una serie de condiciones para ejecutar la traducción de la *Germania* en México, ya que, en primer lugar, la colección promueve, gracias a la dirección editorial actual, traducciones correctas en español y fieles al texto original griego o latino, pero no por ello serviles y literales, como había sido la costumbre en décadas anteriores. En segundo, ya que la *BSGRM* ha contado siempre con un alcance internacional en América —y por colaboración universitaria también en España—, el lenguaje empleado en todas las versiones ha mantenido de manera general tal neutralidad que estas se comprenden perfectamente en cualquiera de los países americanos de habla hispana, siendo por ello traducciones —en léxico y en giros lingüísticos— algo diversas de las peninsulares⁷ y en cuyos volú-

⁵ El “Tácito mexicano” seguirá todavía incompleto debido al fallecimiento de José Tapia Zúñiga, quien había ya traducido en su totalidad las *Historias* (I-II, 1995; III-IV, 1999), pero parcialmente los *Anales* (I-II, 2002; III-IV + frags. V y VI, 2005; XI-XII, 2009); faltarían por tanto los libros XIII-XVI.

⁶ Marchesi 1955, p. 285: “Uno dei fenomeni più imponenti nello stile tacitano è la ellissi, la espressione sottintesa, quella che il lettore deve capir bene quale sia e che lo scrittore può trascurare come inutile al senso e all’intelligenza, come un ciarlierio omaggio alla regolarità e alla formalità gramaticale”.

⁷ Con todo, por una costumbre gramaticalista y escolar muchas traducciones de hace algunas décadas privilegiaron la forma peninsular de la segunda persona plural en vez de la variante estandarizada del español americano.

menes se han incluido pareados los textos originales, nunca integrados en las ediciones españolas más bien de divulgación (Gredos, Akal). Pese a que la colección ha proyectado sobre todo la divulgación no especialista, en la mayoría de los casos en realidad está lejos de conseguirlo; invariablemente de su grado de especialización y su expectativa de circulación, la traducción ha de sostenerse por sí sola, es decir, un lector no debería recurrir a notas adicionales, a no ser aclaratorias sobre datos inmediatos, para comprender el sentido básico del mensaje. En vista de todo lo anterior, y como la *BSGRM* pretende lograr una difusión mucho más amplia con la disposición gratuita y en línea de todo su catálogo,⁸ una traducción apropiada de la *Germania* de Tácito ha de procurar la corrección en español, la fidelidad al original, el público hispanoamericano como objetivo —idealmente con relativo conocimiento de la Antigüedad clásica— y la sostenibilidad del mensaje.

2. LAS TRADUCCIONES EN ESPAÑOL

La *Germania* de Tácito obtuvo sus dos primeras traducciones al español a inicios del siglo xvii:⁹ la de Emanuel Sueyro (Amberes, 1613) y la de Baltasar Álamos de Barrientos (Madrid, 1614), con un año de diferencia en su impresión pero, según parece, con más años entre las fechas de composición.¹⁰ En apego a la disposición —*Anales, Historias, Germania y Agrícola*—¹¹ que hiciera Justo Lipsio para su edición (Antverpiae, 1574), la de Sueyro figura como la primera versión en castellano de la obra completa

⁸ Cf. <https://scriptorum.humanidades.unam.mx> (17/05/2025).

⁹ El Ms. 13086 de la Biblioteca Nacional de España contiene una *Censura sobre los Annales, y Historias de Caio Cornelio Tacito, para consultar, si será bien imprimir en español su traducción*, donde el censor —Pedro Ponce de León como pseudónimo de Diego de Saavedra Fajardo (Cid Vázquez 2023)— comenta haber traducido durante su estancia en Roma la *Germania* (f. 191r), supuesta versión que, con data anterior a 1612, no se ha localizado.

¹⁰ Sanmartí Boncompte 1951, p. 72: “[Álamos de Barrientos] es el segundo traductor de Tácito; publicó su versión en 1614... «después de vista la de Sueyro» (según Sixto y Ezquerria [1794a, p. xxi]); lo cierto es que la tenía hecha muy de antemano, y pensaba publicarla con aforismos y comentarios [sic] en 1594, de no haber sido encarcelado”, cf. Álamos de Barrientos 1614, s. p.: “Esta traducción de Tácito fue trabajo de mis prisiones... y el libro se me bolvió a entregar con la libertad”.

¹¹ Si bien Lipsio contempló para su edición el *Dialogus* —que consideraba espurio y proponía como su autor a Quintiliano—, tanto Sueyro como Álamos decidieron no traducir dicho opúsculo, cuya atribución a Tácito para entonces continuaba siendo dudosa. Es posible saber que ambos siguieron la edición de Lipsio porque tradujeron la *Vita* que de Tácito aquel incorporó al comienzo de los *Opera quae exstant...*; trasladaron inclusive los actos de habla en primera persona del humanista flamenco —y que Fernández Álvarez 2024, p. 381, consideró propios de Sueyro—: 1) “*ut opinio mea fert*” (Lipsio); “según puedo colegir” (Sueyro); “a mi opinión” (Álamos); 2) “*Nihil adfirmem...*” (Lipsio); “no me atrevo a afirmar...” (Sueyro); “no afirmaré...” (Álamos).

de Tácito;¹² por su parte, la de Álamos de Barrientos, titulada distintamente y de manera más atractiva como el *Tácito español*, tuvo mayor éxito editorial —incluso hasta entrado el siglo xx— gracias a su intención didáctica con los abundantes aforismos políticos y morales consignados en los márgenes, a modo de enseñanzas que, libres de las particularidades históricas antiguas y de los personajes de los textos, se aplicaban a situaciones más generales. A guisa de ejemplo, en el *Discurso para inteligencia de aforismos, uso, y provecho de ellos*, incrustado justo al inicio de volumen, Álamos ilustra las ventajas de estas sentencias:

Quando puse en el pensamiento la grande empresa de la traducion deste autor esclarecido, y oscuro, y Comentarios sobre el, propuse también hazer algunos discursos, y lecciones sobre lugares particulares suyos; comparando los sucesos y accidentes que refiere, y los efetos dellos, a los de nuestros tiempos [...] Mas en lugar desto particular, me incliné a otra obra de menos dificultad, y con el mismo fruto para los medianamente prudentes; que fue, sacar como buen distilador, el espíritu y quinta essencia de la historia de Tacito, reducido a unas reglas o conclusiones generales, avisos y advertencias de las acciones humanas, fundadas en los sucessos que refiere; y en las razones y causas dellos, y en sus palabras y discursos, que puedan en alguna manera servir de principios de la prudencia de Estado: y para proceder con alguna en la vida política, y cortesana, y conocimiento de las acciones humanas.¹³

Ante esta propiedad aforística de la edición —que permitía hacer de Tácito un autor útil para la reflexión y práctica política, moral y social—, la versión de Álamos contó con una muy extensa divulgación, de hecho, fue la que logró difundirse entre los territorios americanos virreinales¹⁴ durante más de tres siglos. Un siglo y medio más tarde se publicaría la edición “corregida e ilustrada” por Cayetano Sixto y Joaquín Ezquerria (Madrid, 1794), quienes removieron todos los aforismos y apostillas de la edición original e incluyeron a pie de página el texto latino.¹⁵ Para la última década del siglo

¹² Esta traducción de Sueyro también se publicó en Madrid en 1614, acaso en vista de que para 1613 se había ya otorgado, según consta en sus preliminares, la aprobación de impresión para la traducción de Álamos de Barrientos. Para la figura de Sueyro como traductor, cf. Fernández Álvarez 2024.

¹³ Álamos de Barrientos 1614, s. p.

¹⁴ De hecho, del *Tácito español* (1614) se tiene constancia en bibliotecas de colegios jesuitas en Nueva España. De acuerdo con el catálogo online de la asociación Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México (ADABI), dos ejemplares de esa edición pertenecían, respectivamente, al Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo (en la capital novohispana) y al Colegio de San Juan (Oaxaca), cf. <https://adabi.pages.fahho.mx/catalogo/> (08/04/2025). Cabe anotar que también se cuenta con registros de ediciones latinas de Tácito, pues el autor romano formaba parte del canon de prosistas en el plan de estudios jesuítico.

¹⁵ Sueyro 1613, pp. 995-1004, incluyó inmediatamente después de su traducción de la *Germania* una “Explicación breve, que pone Tácito en este su libro... porque servirá para dar mayor

xviii, por tanto, sólo había disponibles esas dos versiones al español de la *Germania*, dado que para su traducción de Tácito (Douay, 1629) Carlos Coloma había excluido —o quizá postergado su traducción por motivos indocumentados— las obras menores del historiador.¹⁶ Sanmartí da un juicio muy puntual, en términos generales y no sólo con la de la *Germania*, sobre la naturaleza de ambas redacciones:

El mejor [...] es Sueyro, por la fidelidad y sobriedad de su traducción [...] Álamos, aunque buen latinista, traduce con un estilo pesado e indigesto; además, su excesiva preocupación por ser literal y los extensos aforismos políticos que ‘ilustran’ su traducción hacen que ésta se lea y maneje con dificultad.¹⁷

Pese a la densidad de la edición por la cantidad de aforismos y notas marginales, ahí donde la traducción de Álamos es literalista —no se aleja del texto latino—, las anotaciones permiten apreciar su interpretación del mensaje de Tácito, muchas veces reveladora en pasajes concretos (vid. infra *mutuo metu*), dejando entrever su comprensión del texto latino y su estilo de traducción. Finalmente, estas tres traducciones surgieron en el siglo del tacitismo español, el siglo xvii. No abordaré aquí este tema —ya suficientemente estudiado para España y prácticamente inexplorado para América—¹⁸ por exceder los objetivos de este artículo; sin embargo, vale la pena resaltar que la coincidencia temporal entre esas traducciones y el apogeo del taci-

luz a otros lugares de los Anales y Historias”, aclarando los nombres de los pueblos y de los sitios geográficos que aparecen en la obra tacitea. Álamos de Barrientos 1614, pp. 957-963, también añadió un listado de “lugares, que nombro en este libro, de las costumbres de Alemania”, que por cierto es idéntico al de Sueyro; esta edición de 1794 también lo reprodujo como apéndice.

¹⁶ Sixto y Ezquerro 1794a, p. 30, en su “Breve historia de las traducciones de Cayo Cornelio Tácito” puesta al inicio del primer volumen de su edición completa, dudaban si Carlos Coloma había traducido el *Agricola* y la *Germania* y, de haberlo hecho, “no se dio a la luz”.

¹⁷ Sanmartí Boncompte 1951, p. 60.

¹⁸ Para el caso de España, cf. Antón Martínez 1992; Martínez Bermejo 2009; Badillo y Pastor 2013. En América, de manera particular en México, casi nada se ha explorado fuera de los valiosos esfuerzos de Cárdenas Gutiérrez 1996 y 2009 quien, apuntando la presencia del tacitismo en ciertos individuos novohispanos, como el obispo Juan de Palafox y Mendoza, sor Juana Inés de la Cruz, Carlos Sigüenza y Góngora, entre otros, se ocupó de Juan Blázquez Mayoralgo, un político cacereño del siglo xvii radicado en Nueva España; véase la monografía de Mañas Núñez 2017 sobre este personaje, al que Sanmartí Boncompte 1951, p. 206, considerándolo “mejicano”, juzgó el “tacitista más calificado en la época colonial española”. Sobre la recepción de Tácito en México falta aún investigación, pues la huella del historiador romano perduró, por ejemplo, en el político liberal Benito Juárez, quien estudió latín en Oaxaca siguiendo probablemente la enseñanza jesuítica que se mantuvo en las instituciones de aquella ciudad, cf. Valencia Constantino y Espino Martín 2025; además, en el Archivo General de la Nación (México) se halla un expediente inédito que contiene apuntes y traducciones suyas de pasajes de Tácito, cf. Valencia Constantino 2026, donde, aparte de editar el manuscrito, rastreo la formación clásica del Benemérito.

tismo como ideología política e intelectual en España es significativa, de manera que traducción y recepción estuvieron estrechamente vinculadas en un complejo proceso de asimilación y adaptación del pensamiento político de Tácito al servicio de las circunstancias y necesidades del momento.¹⁹

Años más tarde, en 1798 se publica también en Madrid otra versión castellana de la *Germania* en un volumen de ejercicios de traducción, debido a José Mor de Fuentes y Diego Clemencín, con el curioso título de *Ensayo de traducciones que comprende la Germania, el Agrícola, y varios trozos de Tácito, con algunos de Salustio, un discurso preliminar y una epístola á Tácito*.²⁰ Una vez más Sanmartí expresaba, y muy positivamente, lo siguiente de esa traducción:

Su versión [...] es en general clara y elegante, tal vez en alguna ocasión adolezca de falta de naturalidad, en su constante empeño por huir de la expresión vulgar. Penetra bien el pensamiento del original, que expresa fielmente. De haber traducido las *Historias* y los *Anales* indudablemente se habría llevado la palma entre nuestros traductores de Tácito.²¹

Sin embargo, no parece haber sido en realidad una traducción tan comercializada, sobre todo por ser un “ensayo”, como lo calificaron los propios autores, que en el preámbulo disertaron acerca de los modos de traducir y lo dejaron demostrado en sus versiones. Habría de pasar casi siglo y medio para una nueva traducción al castellano de la *Germania*, puesto que la de Álamos, en varias reimpressiones españolas y americanas, mantendría vigencia y utilidad en el ámbito hispano durante todo el siglo XIX y la primera mitad del XX.

Si bien Sanmartí indicó que la subsecuente en su índice cronológico era la traducción del mallorquín Llorenç Riber (Barcelona, 1926), ésta es en realidad una versión en catalán, no en español: “Su traducción es acertada en el fondo. Huelga todo comentario en cuanto al estilo tratándose de quien goza de merecido renombre literario y maneja con igual destreza el catalán que el castellano”.²² Aunque se trataba de una versión catalana, es de suponer que Sanmartí la contempló para su monografía dedicada a Tácito en España desde una perspectiva estrictamente geopolítica, más allá de evaluar las traducciones por un criterio en exclusiva lingüístico.²³ Obviando el as-

¹⁹ Cf. Martínez Bermejo 2009, pp. 177 ss. (Cap. 4: “La traducción como recepción”).

²⁰ Por un par de anotaciones en el manuscrito que contiene el borrador de esta traducción, se conoce que Clemencín la inició “la mañana del 30 de marzo de 1793” y la concluyó “en Aranjuez el 13 de mayo de 1796” (Abascal y Cebrián 2005, p. 514).

²¹ Sanmartí Boncompte 1951, p. 109.

²² Sanmartí Boncompte 1951, pp. 109-110.

²³ De hecho, a propósito de que esta edición barcelonesa no fue consignada entre las traducciones “españolas” en un volumen posterior —como sugiriendo que no se incluyó por no ser

pecto de la lengua, sería esta versión en todo caso la primera traducción de la península ibérica ejecutada en rigor en el contexto europeo de la crítica textual para los textos clásicos (desarrollada sobre todo en Reino Unido, Alemania, Italia y Francia) y acompañada de la edición del original latino y de un aparato crítico modesto.

Las primeras versiones en castellano del siglo xx datan de la década de los cuarenta, de manera no por casualidad simbólica hacia los años finales e inmediatamente sucesivos de la Segunda Guerra Mundial y, para el caso español, posteriores a la Guerra Civil; este horizonte político e histórico es crucial para comprender el particular afán de difundir en traducción simple el opúsculo de Tácito.²⁴ Hasta donde he podido rastrear, de esta década se tiene el registro de cinco publicaciones con traducción al español de la *Germania*, propuesta cada una de ellas con distintos enfoques y diversos propósitos de difusión. En orden cronológico son las siguientes:

- 1) La versión individual de L. García Vicente (Valladolid, 1944), cuyas intenciones didácticas se advierten claramente por ser una traducción interlineal, “correcta, aunque su mismo carácter le resta soltura y brío. Está destinada al uso escolar y a la vulgarización”.²⁵
- 2) La de Antonio Ruiz de Elvira (Madrid, 1946), que Sanmartí atribuyó a Vicente Blanco y García,²⁶ quien sólo fuera director de la publicación que también contenía las otras obras taciteas debidas a otro traductor.²⁷
- 3) La de Baltasar Álamos de Barrientos reproducida por Agustín Millares Carló (México, 1946) a partir de la edición de 1794b, distribuida por la Secretaría de Educación Pública como parte de un proyecto de divulgación “entre nuestro pueblo de los valores más altos y auténticos del espíritu universal” al precio de 25 centavos mexicanos según consta en una nota interna; en dimensiones, es prácticamente un volumen magro.
- 4) La de Baltasar Álamos de Barrientos reproducida en la colección “Aristeo” dirigida por Luis Alfonso y Virgilio O. Sordelli (Buenos Aires, 1947) a partir de la edición que preparara Menéndez y Pelayo en 1890 para su *Biblioteca*

traducción castellana—, trae a colación la positiva actitud bibliográfica del polígrafo Marcelino Menéndez y Pelayo: “Recordamos con nostalgia el justo criterio de M. y P. que, en su Biblioteca Clásica, confundió en estrecho abrazo, como españoles por igual, a los traductores [de Tácito] en castellano, catalán y portugués” (Sanmartí Boncompte 1951, p. 58).

²⁴ Agradezco a uno de los revisores esta indicación sumamente relevante: “No debe perderse de vista el peso político-propagandístico que la *Germania* tuvo en ámbito nazi, tan cercano a los intereses franquistas”. A Sanmartí Boncompte 1951 se le escapa este aspecto político-editorial, pero quizá su silencio se debió a la prudencia.

²⁵ Sanmartí Boncompte 1951, p. 110. Igualmente en Valladolid y en la misma editorial se había ya publicado en 1940 una traducción “anónima”—en realidad se basa en la de Álamos— a cuyo expediente de censura (AGA,21,06486,048) del Archivo General de Administración (Alcalá de Henares) no he podido tener acceso.

²⁶ Sanmartí Boncompte 1951, pp. 57, 62.

²⁷ Quetglas 2004, s. v. Tácito, en línea.

Clásica; y pergeñada con miras a que “los más excelsos valores de la literatura universal [...] lleguen a manos del público”, según se lee en una de las solapas del volumen con un costo de 4.50 pesos argentinos.

- 5) Una traducción apócrifa de Carlos Coloma. Sucede que en 1945 —con reimpresión en 1961— se estamparon de forma conjunta en Madrid las *Historias* y la *Germania* según la traducción de Carlos Coloma, pero éste nunca tradujo —no hay noticia ni rastro de ello— el opúsculo tacíteo etnográfico;²⁸ la edición cuenta con una nota preliminar de Federico Carlos Sainz de Robles que cita confusamente la versión de Álamos según la edición de 1794b, asignándola por error a Coloma. Un año antes, en 1944, se había ya publicado en Buenos Aires esa misma supuesta traducción de Coloma bajo el título *Costumbres de los germanos*.

Los ítems (1) y (2) son traducciones originales, mientras (3), (4) y (5) son reproducciones de la de Álamos. La primera tuvo una intención tan sólo educativa, pues su presentación interlineal —el latín y el español sobrepuestos— hacía de esta publicación un instrumento didáctico gracias al cual los estudiantes podían ejercitarse en temas gramaticales. En cambio, las cuatro restantes fueron preparadas para una divulgación entre un público no versado en la literatura clásica, pero interesado en la cultura universal; con todo, el ítem (2) contenía las obras completas de Tácito en un volumen de más de un millar de páginas, característica que sin duda no la volvían una edición de bolsillo ni tampoco económica, al contrario de (3), (4) y (5) que eran tomos de reducidas dimensiones por un precio minúsculo, en efecto pensados para su rápida distribución y fácil manejo. En todo caso, la década más activa para traducciones al español de la *Germania* de Tácito, originales o bien reproducciones de la de Álamos, fueron los años cuarenta, debido muy probablemente al interés más bien inquietante y perturbador que había suscitado la nación alemana bajo la ideología nazi, que había manipulado el texto del historiador romano para legitimar su discurso político y étnico.²⁹

Poco después, y no registrada por Sanmartí 1951 acaso por el margen temporal entre edición e impresión, sale a la luz una nueva traducción hecha por Manuel Marín Peña (Madrid, 1950) que podía adquirirse por el costo de 25 pesetas,

acertada, porque en las notas y comentarios que adicionan los textos se deja ver el esmero puesto en la interpretación, y también porque el buen idioma empleado por el traductor español permite que no se haga pesada la lectura de obras cuyo contenido es de suyo difícil.³⁰

²⁸ Cf. supra n. 16.

²⁹ Cf. Russo 2023, para una síntesis de la recepción subvertida de la *Germania* por el régimen nazi.

³⁰ Rojas Bobadilla 1951, p. 391.

Tres décadas después, ya dentro del proyecto de traducciones académicas con comentario, José María Requejo (Madrid, 1981) publica para la Biblioteca Clásica Gredos su versión completa de las obras menores que es, por cierto, la que se ha generalizado en el mundo de habla hispana durante los últimos 45 años y, aún hoy, la más consultada por su fácil acceso. La última del siglo xx pertenece a Beatriz Antón Martínez (Madrid, 1999), una edición simple de la editorial Akal, correctamente ejecutada en lo que toca a la traducción y con una nutrida anotación pero bien ajustada para la divulgación.

En lo que va de curso del siglo xxi se han publicado tres traducciones al español, una argentina y dos peninsulares, de las que tan sólo la más reciente ostenta un carácter filológico contundente para su elaboración. La primera de ellas, debida a Nicolás Gelormini (Buenos Aires, 2007), continúa siendo la traducción básica de difusión sobre todo universitaria en Argentina,³¹ correcta y fluida pero carente de comentarios filológicos por su naturaleza divulgativa; esta versión probablemente se basa —como en el desdoblamiento interpretativo del adjetivo *omnis* en el proemio (“Germania, en su conjunto, está separada...” / “El conjunto de la Germania está separado...”)— en la de Requejo.³² La segunda, urdida por Juan Luis Posadas (Cuenca, 2011), es de hecho una traducción local con el afán de sacar a la luz un trabajo escolar del autor que en realidad no tiene ningún interés filológico. La tercera es la de José Luis Moralejo Álvarez (Madrid, 2017) que apareció en la colección “Alma Mater” del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, la cual constituye, en rigor, la primera edición crítica de la *Germania* con traducción castellana publicada en España. Así pues, hasta aquí llega la tradición de traducciones en español, tanto peninsulares como americanas, de la *Germania* de Tácito, en total 11 versiones originales desde el siglo xvii hasta el presente.

3. ENSAYOS DE TRADUCCIÓN (TAC. *GERM.* 1, 1)

En este apartado, como anuncié desde la introducción, me dedicaré a comentar el párrafo inaugural de la *Germania*, en contraste con algunas de las

³¹ Russo 2022, p. 147, n. 66, afirma que las traducciones de su trabajo son de su autoría; sin embargo, para el caso del proemio la versión que incluye (p. 152) es asombrosamente idéntica, en léxico y sintaxis, a la de Gelormini, salvo por un par de detalles, prueba de que la traducción del último sigue dominando el imaginario universitario en Argentina.

³² La edición de la *Germania*, publicada en Madrid por Calpe en 1919, reproducía la traducción realizada por Álamos de Barrientos pero introdujo importantes correcciones sin nombrar al responsable de ellas, por ejemplo en el proemio, ahí donde el original decía “El Rin, y el Danubio dividen a toda la Alemania”, la nueva revisión propuso “La Germania, en conjunto, está separada”, no sólo invirtiendo los elementos en la sintaxis sino también desdoblado, antes que Requejo y Gelormini, el adjetivo *omnis*.

versiones castellanas existentes, de modo que se puedan observar las decisiones que los traductores debieron tomar para trasladar al español el mensaje de Tácito. A sabiendas de que limitarse a las traducciones en castellano como contraste supone obviar las aportaciones de especialistas en otras lenguas —como la más reciente edición de la *Germania* con traducción al italiano de Sergio Audano 2020—, el ensayo, sin embargo, cumple su objetivo primordial, es decir, aproximarse al texto de Tácito de forma directa en vista de una traducción vigente para el siglo XXI y se inscribe con ello en la tradición hispana con la cual, no obstante, marco distancia en puntos específicos. Así, por medio de un comentario leamático de ciertos sintagmas del párrafo en cuestión, acusaré algunos detalles de las traducciones existentes que con mayor o menor precisión lingüística y éxito comunicativo han expresado el sentido integral del texto latino.

Las traducciones en contraste con las que haré mis anotaciones son las de Sueyro 1613, Álamos de Barrientos 1614, Mor de Fuentes y Clemencín 1798, Requejo 1981 y Moralejo Álvarez 2017, bajo un criterio fundado en la tradición (para las tres primeras) y en la calidad filológica (para las últimas dos), puesto que otras aquí mismo enunciadas tienen un carácter más bien divulgativo o didáctico, sin que por tal razón constituyan versiones de una menor calidad. El párrafo inicial —en apego a la edición oxoniense de Winterbottom y Ogilvie 1975 salvo por la lectura *Raetiisque* con duplicación vocálica que aquí prefiero, atestiguada en todos los manuscritos sin excepción—³³ reza así:

Germania omnis a Gallis Raetiisque et Pannoniis Rheno et Danuvio fluminibus, a Sarmatis Dacisque mutuo metu aut montibus separatur; cetera Oceanus ambit, latos sinus et insularum inmensa spatia complectens, nuper cognitis quibusdam gentibus ac regibus, quos bellum aperuit.

Germania omnis: El comienzo de la *Germania* es un incipit paradigmático para acometer una traducción fiel al estilo del autor. A primera vista, podría parecer un asunto muy superficial al ser una breve descripción de las fronteras geográficas y étnicas de la Germania, pero, a pesar de la interpretación fluctuante respecto de la puntuación (como se verá a continuación en el siguiente lema), el inicio ha de entenderse a la luz del análisis retórico y lógico de sus elementos. En abierta imitación del célebre inicio cesariano (*Gallia est omnis divisa in partes tres...*),³⁴ Tácito compuso el principio de su opúsculo especificando la división territorial mediante la descripción

³³ La corrección con una sola *i* fue introducida por la *editio Vindobonensis* de 1515, cf. Schuhmann 2004, apud Moralejo Álvarez 2017, p. 50, n. 3.

³⁴ César es el único autor romano que Tácito (*Germ.* 28, 1) menciona nominalmente como una autoridad histórica (*summus auctorum divus Iulius*).

de las fronteras naturales entre los germanos y los pueblos circundantes. Sueyro respetó la estructura del original: “Toda la Germania está separada de las Gallias, Rhetias, y Panonias, por los ríos Rhin y Danubio...”,³⁵ mientras Álamos invirtió el orden: “El Rin, y el Danubio dividen a toda la Alemania de las Galias, Retias, y Panonias...”,³⁶ trastocando tanto la focalización argumental que Tácito quería marcar al ubicar como inicio el territorio en vez de los límites naturales (los ríos), como el modelo literario al cual el historiador buscaba emular y homenajear (César). Por su parte, Mor de Fuentes y Clemencín transfirieron *Germania* hasta el final del periodo y eludieron el inicio modélico: “Los ríos Rin y Danubio por la Galia, Recia y Panonia, sierras y mutuos recelos por Sarmacia y Dacia deslindan la Germania”.³⁷ Poco más fiel al texto, Requejo decidió, no obstante, desarrollar el adjetivo *omnis*: “El conjunto de la Germania está separado de los galos, los retos y los panonios por los ríos Rin y Danubio”.³⁸ Y Moralejo conservó estructura y léxico: “Toda la Germania está separada de los galos y de las Recias y Panonias por los ríos Rin y Danubio...”.³⁹ A pesar de suponer un párrafo sencillo y conciso, la expectativa de traducciones coincidentes que empezaran con *Germania omnis* se vio frustrada en algunas ocasiones. Así pues, en atención al estilo retórico que Tácito quería exprimir con su inicio modélico, considero que la mejor forma de comenzar la *Germania* en traducción es ubicar al principio del periodo el término de la región y, delante, los pueblos y las fronteras colindantes. Asimismo, es conveniente explicar el sintagma *Germania omnis* a través de la versión “todo el territorio...” por las implicaciones geopolíticas de las fronteras a las que apuntaré más adelante, en lugar de “el conjunto de...” o “en su conjunto...”⁴⁰ que induciría a una lectura imprecisa de cierta unidad étnica inexistente, dado que para Tácito los pueblos germánicos no se reducen a una sola tribu, como se aprecia en la segunda parte de la obra en que pasa revista de forma particular a cada pueblo, es decir, es el territorio en sí el que se describe

³⁵ Sueyro 1613, p. 234.

³⁶ Álamos de Barrientos 1614, p. 929. En la reproducción llevada a cabo en Buenos Aires (1947), los editores hicieron una advertencia sobre la traducción que del proemio hiciera Álamos de Barrientos, acaso para bloquear el imaginario nazi recién abolido según el cual (cf. Russo 2023) el pueblo alemán tenía su origen en los germanos de los que hablaba Tácito: “Hemos sustituido las palabras Germania y Germanos a las de Alemania y Alemanes, que se hallan en la traducción española... a cada cosa su nombre propio; y es preciso o ser exageradamente escrupuloso en materia de lenguaje, o ignorar completamente la historia, para no ver que los vocablos que se refieren a naciones y pueblos más modernos no pueden emplearse para designar otros más antiguos” (p. 139).

³⁷ Mor de Fuentes y Clemencín 1798, p. 3.

³⁸ Requejo 1981, p. 113.

³⁹ Moralejo Álvarez 2017, pp. 50-51.

⁴⁰ Requejo 1981, p. 113; Gelormini 2007, p. 21.

por sus confines con las poblaciones vecinas, sin detallar en particular los diversos pueblos que ocupaban todo ese terreno y que adoptaban sin distinción el nombre de germanos, según Tácito (*Germ.* 2, 3: *nationis nomen, non gentis*), independientemente de la tribu específica a la que pertenecían.

separatur: El verbo del proemio ha sido traducido de manera uniforme en tiempo presente como “está separada/o”, pero, en las versiones de Álamos y de Mor de Fuentes y Clemencín, quienes invirtieron el orden sintáctico al entender los ríos como elementos activos del paisaje natural, uno utilizó “dividen” y los otros “deslindan”. Con todo, el tiempo en presente invariablemente ha sido respetado porque se ha percibido el verbo más con un aspecto histórico que con un tenor de contemporaneidad y casi de protesta, es decir, para la época de Trajano Tácito habría descrito el área entera aún dominada por los germanos pese a los intentos imperiales anteriores por pacificar esa zona, puesto que el historiador romano habría buscado plasmar una geografía subversiva⁴¹ y con ello criticar las estrategias expansionistas mal logradas de la dinastía flavia, en particular de Domiciano;⁴² este es, asimismo, un argumento sólido contra la lectura simplista de que Tácito retrataba la Germania con información geográfica y etnográfica poco actualizada para el momento en el que redactó su opúsculo, aun cuando tenía a su disposición múltiples fuentes prácticamente coetáneas en relación con la geopolítica romana y germánica, descartando la posibilidad de que haya visitado la región.⁴³ Así pues, en vista de que Tácito habría acusado que los germanos continuaban representando una amenaza para el Estado romano arrastrada desde hacía más de dos siglos,⁴⁴ la forma *separatur* podría entenderse más bien como un presente con valor durativo, a saber, que “toda la Germania ha estado separada...” por tales barreras geográficas todavía hasta cuando escribía Tácito, y en línea con la interpretación según la cual el historiador sugería mediante esa sutil descripción que el gobierno imperial no había solucionado todavía el conflicto territorial,⁴⁵ y, por ende, instaba a Trajano a resolver finalmente un problema que tendría consecuencias para el Imperio. Sin embargo, esta propuesta de un presente durativo en realidad es poco procedente para una traducción que pretendiese sostenerse por sí sola, pues en el español hispanoamericano ese tiempo compuesto con aspecto durativo no se comprendería cabalmente a no ser que en un comentario más elaborado —introdutorio o al final— se explicara la postura de Tácito que entre líneas se puede extraer del contexto de la obra. En resumen, el cambio

⁴¹ Tan 2014, pp. 182-184.

⁴² Díaz-Martínez 2023, p. 171.

⁴³ Syme 1958, pp. 126-128. A favor de que Tácito estuvo en Germania, cf. Kaiser 2024.

⁴⁴ Tac. *Germ.* 37, 2: *ducenti ferme et decem anni... tam diu Germania vincitur. medio tam longi aevi spatio multa in vicem damna*. Cf. Díaz-Martínez 2023, p. 170.

⁴⁵ Antón Martínez 1999, p. 50.

de aspecto en el tiempo sería demasiado drástico sin la contextualización adecuada, de modo que el presente simple resulta oportuno e irremplazable.

nuper cognitis quibusdam gentibus ac regibus, quos bellum aperuit: En lo que toca al aspecto narrativo y argumental —que facilita comprender el sentido del mensaje que pretendía transmitir—, Tácito separa territorialmente a los germanos de dos grupos heterogéneos, uno por dos ríos, el otro por una cadena montañosa; una tercera parte de la región, añade, es rodeada por el océano; inmediatamente después, el historiador explica que hay una serie de poblaciones y gobernantes conocidos gracias a guerras recientes, pero la inclusión de este sintagma en ablativo absoluto no tendría sentido aislado de lo anterior, de forma que a mi juicio este pasaje, que está puesto al final a modo de explicación, hace notar que debido a sus campañas militares los romanos no sólo obtuvieron noticia de esos pueblos para entonces desconocidos, sino también de las situaciones geográficas, que de hecho es el tópico inaugural de la obra. Además, el texto continúa con una exposición de los cursos fluviales del Rin y del Danubio, con lo cual resultaría impropio entender ese periodo confinado del resto sino en vista de la aclaración geográfica. No todos los traductores han considerado ese periodo como explicativo, por ejemplo, Sueyro intuyó esa causalidad: “El Océano cerca las demás partes, abraçando grandísimas islas y golfos, y poco ha que por medio de la guerra se descubrieron algunas gentes y Reyes”.⁴⁶ Al contrario, Álamos equiparó al mismo nivel los elementos geográficos con los demográficos: “El océano cerca lo demás, abraçando grandísimas islas, y golfos, y algunas naciones, y Reyes; de que con la guerra se ha tenido noticia poco ha”.⁴⁷ Otros dos traductores tampoco atinaron y consideraron este ablativo absoluto completamente aislado, al no darle ningún valor circunstancial y situarlo como una oración independiente en sus versiones;⁴⁸ por un lado, la traducción de Requejo proponía: “El resto lo ciñe el Océano, que forma grandes penínsulas y abarca enormes extensiones de islas. Son conocidos desde hace poco algunos de sus pueblos y reyes, con los que nos ha puesto en contacto la guerra”,⁴⁹ y la de Moralejo Álvarez siguió la misma línea de interpretación: “El resto lo rodea el Océano, que ciñe amplios salientes e islas de enorme extensión; solo hace poco se ha sabido de algunos reyes y pueblos que ha puesto al descubierto la guerra”.⁵⁰ Sin embargo, como apunté arriba, resultaría poco lógico comprender ahí un ablativo absoluto aislado, sin alguna dependencia sintáctica ni significación cir-

⁴⁶ Sueyro 1613, p. 234.

⁴⁷ Álamos de Barrientos 1614, p. 929.

⁴⁸ Gudeman 1928, p. 156, opinaba que este ablativo absoluto era meramente un marcador parentético, sin valor temporal ni causal.

⁴⁹ Requejo 1981, p. 113.

⁵⁰ Moralejo Álvarez 2017, p. 51.

cunstantial (en este caso causal), por lo que es de suponer que se trataría de una apostilla mediante la cual Tácito expresaba cómo se obtuvo tal información geográfica, por supuesto no por ser testigo personal sino más bien a través de noticias indirectas que, en efecto, la guerra ventilaba hasta Roma. En definitiva, a fin de seguir la secuencia argumentativa del texto, considero que sería más preciso pensar ese ablativo absoluto con valor causal.

mutuo metu: El otro punto de interés en este pasaje —a menudo pasado por alto— es el sintagma *mutuo metu* como un aspecto “metageográfico” que divide a los germanos de los sármatas y los dacios. Ninguna de las traducciones comparadas, por su pretensión literal, es realmente satisfactoria, puesto que no se consigue entender cómo el *mutuus metus* opera para poner una marca fronteriza entre dos naciones. Sueyro traduce: “... por el temor que tienen los unos de los otros, o por los montes”;⁵¹ Álamos: “... montañas; o el miedo que se tienen los unos a los otros”;⁵² Mor de Fuentes y Clemencín: “... sierras y mutuos recelos”;⁵³ Requejo: “... por el recíproco miedo o por montañas”;⁵⁴ Moralejo: “... por el mutuo miedo o las montañas”.⁵⁵ En una nota Alfonsi señalaba que esta expresión era característica del estilo de Tácito “nella adeguazione (anche attraverso l’allitterazione) delle realtà della natura ai sentimenti dell’animo”, es decir, que el historiador romano asociaba ciertas emociones a través de aspectos geográficos para ilustrar “la situazione obiettiva della storia”;⁵⁶ declaración que sin duda ayuda a percibir en parte la enunciación pero no la solventa del todo. Y si bien en su versión Álamos no había revelado el sentido profundo del concepto *mutuo metu*, en cambio, con el aforismo al margen sí capturó su dimensión geopolítica: “El miedo que una nación tiene de otra, es el mayor reparo, que puede aver entre las dos; para que unos, ni otros no entren en los términos agenos”;⁵⁷ lo cual sostiene mi siguiente propuesta de interpretación.

La separación a la que alude Tácito en el párrafo inicial no es, de hecho, estrictamente geográfica sino territorial, en consideración de las zonas que unos y otros habitan y dominan militarmente, diferenciadas por el entorno natural (ríos y montañas), por lo que el sintagma *mutuo metu*, en apariencia insólito para caracterizar una frontera, señala más bien la actitud de recelo e inquietud —y no de miedo (*OLD* 1879, s. v. *metus* I; IV-A)— entre ellos a fin de mantenerse distanciados y en relativa tregua, que supone una barrera inmaterial concretada y reforzada, en términos geográficos, por montañas

⁵¹ Sueyro 1613, p. 234.

⁵² Álamos de Barrientos 1614, p. 929.

⁵³ Mor de Fuentes y Clemencín 1798, p. 3.

⁵⁴ Requejo 1981, p. 113.

⁵⁵ Moralejo Álvarez 2017, p. 51.

⁵⁶ Alfonsi 1966, p. 949.

⁵⁷ Álamos de Barrientos 1614, p. 929.

(*mutuo metu aut montibus separatur*). En vista de lo anterior, vale la pena evaluar la posibilidad de interpretar ese *aut* casi como conjunción epexeagética en vez de disyuntiva, cuyo rasgo correctivo (*OLD* 1879, s. v. *aut* II-A) en las traducciones nunca se ha visto reflejado,⁵⁸ como sí lo haré en mi propuesta: “La Germania es separada... de los sármatas y dacios por un correspondido recelo o, en realidad, por cordilleras” (ese matiz correctivo es difícil de lograr en español sólo mediante una conjunción disyuntiva, de modo que me decanté por utilizar un sintagma adverbial). Esta formulación recuerda, por ejemplo, un pasaje en que Séneca expone que esos mismos ríos, el Danubio y el Rin, fluyen entre territorios pacificados y hostiles, como sugiriendo que la posición geográfica de los afluentes es por principio una frontera natural suficiente para mantener a raya a sármatas y a germanos.⁵⁹

Nótese, en todo caso, que es con los sármatas y los dacios cuando Tácito agrega la apostilla *mutuo metu*, puesto que con los primeros (los galos, retos y panonios) la separación bastaba con ser geográfica (dos ríos) —como el ejemplo senecano—, mientras que con los segundos parecía más compleja, por un lado, geográfica (las montañas) y, por el otro, territorial (el recelo entre los pueblos). Ese apunte del historiador parecería de inicio fuera de lugar, ya que era de esperarse una descripción geográfica de la región habitada por los germanos y sus fronteras sin ninguna añadidura de corte militar. Por principio, Tácito sigue de cerca el modelo cesariano (*Gal.* 1, 1, 1) y pliniano (*nat.* 4, 79),⁶⁰ del primero las descripciones fronterizas en general y del segundo la descripción del Danubio y el monte Abnoba. A mi juicio, para ese *mutuo metu* Tácito se pudo inspirar en una concepción extraída directamente de César, cuando este comunica la tensa relación territorial entre belgas, germanos y helvecios, consistente en que estos últimos libraban combates en sus fronteras con los germanos a fin de frenarlos e impedir una expansión o, incluso, hacían incursiones en el territorio vecino para mantenerlos, precisamente, atemorizados y, en consecuencia, distantes.⁶¹ Tácito, por su parte,

⁵⁸ Incluso en traducciones a otros idiomas este *aut* se ha reproducido tan sólo como disyuntivo, sin añadir nada más acerca de la razón por la cual Tácito caracterizó así una frontera entre dos poblaciones. Véase la mínima e incompleta interpretación de Alfonsi 1966, p. 949, que en realidad no arrojaba ninguna solución.

⁵⁹ *Sen. nat.* 6, 7, 1, ed. 1929: *qui medius inter pacata et hostilia fluit, Danuvius ac Rhenus, alter Sarmaticos impetus cohibens et Europam Asiamque determinans, alter Germanos, avidam belli gentem, repellens.*

⁶⁰ Norden 1920, pp. 278-279, apuntó al modelo cesariano, pero en su cita deliberadamente eliminó *mutuo metu*, quizá porque no encontró un paralelismo explícito en César que explicara la peculiar circunstancia territorial derivada de dicha expresión; asimismo, señaló que la fuente que empleó Tácito para algunos datos de las fronteras geográficas de Germania era Plinio.

⁶¹ *Caes. Gal.* 1, 1, 3-4, ed. 1961: *Belgae [...] proximique sunt Germanis, qui trans Rhenum incolunt, quibuscum continenter bellum gerunt. qua de causa Helvetii quoque reliquos Gallos virtute praecedunt, quod fere quotidianis proeliis cum Germanis contendunt, cum aut suis finibus eos prohibent aut ipsi in eorum finibus bellum gerunt* (el resaltado es mío). Como ejemplo

gracias a ese *mutuo metu* revelaría que la relación territorial entre germanos, sármatas y dacios era sumamente tensa y su pacto se cifraba en un recelo mutuo, es decir, uno correspondido entre ambos pueblos ante la inminencia de enfrentamiento militar.⁶²

Pero, ¿cómo tan sólo con *mutuo metu* se podría desprender un pacto territorial entre esos pueblos? ¿El *metus*, además, a qué noción semántica específica haría referencia en el sintagma? ¿El “miedo” a la guerra, a la invasión, al saqueo?⁶³ Alfonsi comparaba el caso presente en Tácito con un fragmento de Livio (2, 32, 5: *pavor ingens in urbe metuque mutuo suspensa erant omnia*) de acuerdo con el cual patricios y plebeyos tuvieron un conflicto que dejaba en suspenso las actividades en la ciudad, generando un enfrentamiento inminente, tensión finamente expresada mediante el sintagma *mutuo metu* para indicar que ningún bando pretendía romper la tregua. Sin embargo, todavía no se ha señalado un *locus similis* en el que también puede advertirse un acuerdo materializado en la confianza recíproca entre César, Craso y Pompeyo, cuyo pacto se concierta por la confianza depositada en sus otros dos colegas del triunvirato, como lo refiere Floro (*epit.* 2, 13, 50, ed. 1972): *decem annos traxit ista dominatio ex fide, quia mutuo metu tenebantur*). Una evidencia que apunta no sólo a la noción de recelo sino además a la de respeto es un pasaje de Tucídides (3, 11): τὸ δὲ ἀντίπαλον δέος μόνον πιστὸν ἐς ξυμμαχίαν que Lipsio (1607, p. 434, n. 2) trajo a la vista en las notas a su edición de la *Germania*; conforme a este testimonio, el temor (δέος) entre dos enemigos sería el único vínculo confiable para conservar un pacto militar. Pero, para comprender más a fondo su compleja concepción del *metus*,⁶⁴ es imprescindible mostrar un paralelismo del propio Tácito en

de esa inquietud por que pueblos enemigos cruzaran ciertos límites con intenciones bélicas, cf. Oros. *Hist.* 5, 16, 7, ed. 1889: *maximus tunc Romae metus fuit ne confestim Cimbri Alpes transgrederentur Italiamque delerent*.

⁶² Tan 2014, p. 184, añadía: “By employing *mutuus metus* in place of a more concrete border, Tacitus foreshadows the permeable, unstable qualities he will assign to these regions at the end of his monograph, where he concludes with an account of this fear-ridden space”.

⁶³ Ni Boetticher 1830, ni Gerber y Greef 1903 ofrecen pistas o claves para el uso que Tácito hace del sustantivo *metus* en este pasaje de la *Germania*. Sin embargo, Norden 1920, p. 331, n. 3, atrajo la atención sobre un pasaje de Gelio 9, 12-13, en que el *metus* puede verse como objetivo o subjetivo en el contexto de enemigos recíprocos: *metus quoque et iniuria atque alia quaedam id genus sic utroqueversum dici possunt: nam metus hostium recte dicitur et cum timent hostes et cum timentur*. Precisamente sobre esta línea, cf. OLD 1879, s. v. *metus* IV-A, en relación con un individuo o cosa que es fuente de peligro.

⁶⁴ Magallón García 1994, pp. 157 y 161, apuntaba sobre el término *metus* en los *Anales* de Tácito: “Por lo que concierne al núcleo, el sustantivo *metus* expresará el ‘proceso fóbico’ dentro de las coordenadas del sujeto, como un fenómeno eminentemente *intelectual* y autorreflexivo que él en cierto modo controla [...] Es un concepto de la lengua del derecho [...] que designa la sujeción [*sic*] moral que se le impone a una persona para obligarle al cumplimiento de un acto bajo la amenaza de un mal inminente”; pese a limitarse a los *Anales*, la conceptualización tacitea de *metus* en este estudio puede extrapolarse al caso de la *Germania*.

el que el “miedo” haya sido la causa directa e indiscutible de un acuerdo o alianza: *metum prorsus et noxae conscientiam pro foedere haberi* (ann. 6, 4, ed. 2005); en efecto, los dos personajes involucrados concretan un *foedus* ante el temor y la previsión de un daño eventual.⁶⁵ Así, el *mutuus metus* del texto tacíteo señala, con un sentido atestiguado en el historiador romano, una separación territorial efectiva entre los habitantes de la Germania y los sármatas y dacios.

Ahora bien, tomando en consideración los comentarios y análisis anteriores (el inicio modélico en imitación de César, el ablativo absoluto con valor causal, el sintagma *mutuo metu* con el *aut* correctivo), mi traducción resultaría en una versión como la que sigue:

Todo el territorio de Germania está separado de los galos, los recios y los panonios por los ríos Rin y Danubio, y de los sármatas y dacios por un correspondido recelo o, en realidad, por cordilleras; todo lo demás es bordeado por el océano que comprende extensas bahías y enormes superficies de las islas, detalles que se han conocido tras entablar debido a la guerra recién trato con ciertos pueblos y reyes.

Como puede apreciarse en mi versión, el inicio modélico es efectivamente coincidente, de hecho casi inevitable, con otras muchas traducciones que han preferido conservar su talante retórico gracias al foco dado al aspecto territorial en vez de a los ríos como las fronteras naturales; sin embargo, por mi parte he decidido desdoblarse el sintagma *Germania omnis* a través de “todo el territorio de” para manifestar con mayor precisión la naturaleza más territorial que geográfica y la diversidad de los pueblos germánicos que no pretendían unidad regional entre ellos. Otro elemento por considerar, casi imperceptible, es la decisión de traducir los gentilicios del original latino por el nombre de las regiones, tal como hicieran Sueyro, Álamos, y Mor de Fuentes y Clemencin, que prefirieron verter los grupos étnicos de los cuales Germania se separa (*a Gallis Raetiisque et Pannoniis*) con “Galias”, “Retias” y “Panonias”, o, en apego a lecturas divergentes en duplicación de vocales, se ejecutó una mezcla poco sostenible y algo chocante, como Moralejo Álvarez: “... está separada de los galos y de las Recias y Panonias”. Contra esta interpretación,⁶⁶ hay que pensar de nuevo en el inicio cesariano

⁶⁵ En términos jurídicos, el *metus* se entendía como “a trepidation of mind because of an imminent or a future danger” (Berger 1953, p. 581, s. v. *metus*), definición extraída de *Dig.* 4, 2, 1, pr., ed. 1985: *metus instantis vel futuri periculi causa mentis trepidatio*. El *metus* sería, por tanto, dentro de un marco político y jurídico el sustrato para incentivar tratados de paz y tregua entre dos pueblos o, en este caso, un pacto implícito por el correspondido recelo; cabe conjeturar si Tácito acaso trasladó esta concepción típicamente romana a los pueblos no conquistados para entonces, con la idea de sugerir la disposición de aquellos por negociar.

⁶⁶ Pace Moralejo Álvarez 2017, p. 50, n. 3, que en su aparato crítico defiende una interpretación relativamente reciente (cf. Schuhmann 2004) según la cual aquí los plurales (regionales

que, modelo directo de Tácito, se mantiene al nivel de los gentilicios para los grupos habitantes de la Galia y delimitados por determinados ríos, por lo que sería consecuente traducir “... está separado de los galos, los recios y los panonios”, línea que secundaré como han hecho algunos otros anteriormente.

Asimismo, articulé por medio de un matiz correctivo (“en realidad”) el sintagma *mutuo metu*, pues la aguda enmienda de Tácito se cifra en que dicha expresión habría revelado que entre tales pueblos existía una frontera territorial basada en el respeto recíproco, que podía o no estar demarcada necesariamente por algún indicador natural, como las montañas en este particular. Igualmente, en mi traducción me propuse reproducir, en la medida en que el léxico y la redacción lo consentían, la curiosa aliteración *mutuo metu aut montibus* mediante “por un correspondido recelo [...] o por cordilleras”. Aun cuando hay diferencias cruciales, mi traducción del proemio se asemeja a muchas otras porque eran inevitables ciertas coincidencias, sobre todo en casos donde el texto es limitado y no da espacio a mayores variaciones sin comprometer el sentido original, por lo que se trata de traducciones “predestinadas”.⁶⁷

En resumen, el incipit táciteo de la *Germania* es un ejemplo perfecto para realizar un ejercicio de traducción buscando por supuesto fidelidad al original latino, pero, aun en su traslado al español, que denote los matices que Tácito expresó a través de su estilo y de su léxico. Esta peculiar obra del historiador romano todavía tiene mucho material que ofrecer en términos de la traducción, pues constituye, como categoría de género literario inédito en el mundo grecorromano, una “etnografía de frontera” según se le ha denominado en fechas recientes,⁶⁸ con lo cual se presenta ahora la viabilidad de renovadas versiones al español, quizá no completamente distintas pero sí apegadas a las nuevas categorías de interpretación.

en vez de étnicos) se justifican porque se habla de las provincias más que de los pobladores. Si bien es sugerente y fundamentada desde un punto de vista histórico y geográfico respecto de la estructura provincial para la época en la que Tácito escribía, esta propuesta, según la perspectiva de un lector promedio, hubiera sido difícil de concretarse, porque habría supuesto un conocimiento no superficial de la organización política y geográfica de las provincias imperiales.

⁶⁷ El fenómeno de estas traducciones coincidentes y “predestinadas” resulta interesante de explorar todavía, pues en ellas, sin la interferencia de versiones en otros idiomas y acaso por el significado castellano idéntico registrado en diccionarios, una frase más bien breve concuerda en léxico y sintaxis; por ejemplo, el *arma virumque cano* difícilmente hallaría una versión en que *virum* no se tradujera por varón, *arma* por armas y *cano* por canto, invirtiendo ante la naturaleza del español sus elementos para colocar el verbo al inicio: “yo canto al varón y a las armas”.

⁶⁸ Russo 2022. Cf. Thomas 2009 sobre el carácter literario y retórico de la *Germania*, así como sus paralelismos con otros textos antiguos, de modo que ese talante compositivo a base de referencias múltiples tampoco desvirtúa su caracterización etnográfica.

4. CONCLUSIONES

Gracias a las secciones 2 y 3 de este trabajo, ha sido posible, por un lado, trazar una historia cultural de todas las traducciones en español de la *Germania* de Tácito, lo cual ha permitido profundizar en sus contextos de producción y en el estilo de traslación que unos y otros prefirieron en vista de su objetivo de publicación; por el otro, ensayar una traducción de un solo párrafo de la obra, luego de un análisis meditado de cada uno de los sintagmas que pueden ofrecer materia de reflexión traductológica bajo la consideración de múltiples aspectos (geográficos, territoriales, políticos y retóricos). Este ejercicio, por lo tanto, fundamenta una determinada interpretación del texto y sustenta la decisión de traducir léxico y sintaxis de ciertas maneras, puesto que la labor del traductor es lenta y su propuesta debe madurar y basarse en un estudio pormenorizado de todas las capas culturales que rodean el mensaje por transferir a otra lengua.

Aparte de servir como un estado de la cuestión respecto de la tradición en español de las traducciones de la *Germania* en cuyo marco se insertará la próxima traducción del opúsculo tacíteo en la *BSGRM* de la UNAM, este ejercicio de exégesis también tuvo como propósito revisar las discusiones filológicas e históricas actuales, unas todavía deudoras del siglo pasado, acerca del texto de Tácito, su intención de escritura, su contexto sociopolítico y territorial, así como recopilar la bibliografía más reciente y advertir las oportunidades que aún ofrece el texto latino para su transferencia lingüística. La traducción venidera de la *Germania* de Tácito, tal como he podido demostrar con este primer ensayo, estará construida sobre un razonamiento de los elementos en juego, de suerte que sea fiel al texto original (en lo que toca al sentido y al talante retórico y literario que reviste), que esté redactada en un español correcto (con un público hispanoamericano como objetivo) y que se sustente por sí misma (sin la necesidad de anotaciones indispensables que condicionen la comprensión del mensaje). En suma, fue este mi proceder para interpretar y traducir el proemio de la *Germania*, y, como el resto del texto aún queda por descubrir y analizar desde todas sus aristas, dejaré por ahora en suspenso este ensayo con la esperanza de terminar pronto y dignamente el proyecto en su conjunto.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes antiguas

ÁLAMOS DE BARRIENTOS, Baltasar, *Tácito español, ilustrado con aforismos*, Madrid, por Luis Sánchez, 1614.

- ÁLAMOS DE BARRIENTOS, Baltasar, *La Germania y Diálogos de los oradores*, Madrid/Barcelona, Calpe, 1919.
- ÁLAMOS DE BARRIENTOS, Baltasar, *Cayo Cornelio Tácito. Opúsculos... De las costumbres, sitio y pueblos de la Germania*, Buenos Aires, Del Plata, 1947.
- ANTÓN MARTÍNEZ, Beatriz, *Tácito. Vida de Julio Agrícola. Germania. Diálogo de los oradores*, Madrid, Akal, 1999.
- AUDANO, Sergio, *Tacito. La Germania*, Santarcangelo di Romagna, Rusconi Libri, 2020.
- C. CORNELII TACITI *Historiarum et Annalium libri, qui exstant... eiusdem Taciti liber de moribus Germanorum...*, ed. Justus Lipsius, Antverpiae, Ex Officina Christophori Plantini, 1574.
- C. CORNELII TACITI *Opera quæ exstant*, ed. Justus Lipsius, Antverpiæ, Ex Officina Plantiniana, 1607.
- C. IULII CAESARIS *Commentarii Rerum Gestarum*, vol. 1, ed. Otto Seel, Lipsiæ, B. G. Teubneri, 1961.
- COLOMA, Carlos, *Obras de Caio Cornelio Tácito*, Douay, Marcos Wyon, 1629.
- COLOMA, Carlos Pseud., *Cayo Cornelio Tácito. Historias. Costumbres de los germanos*, Buenos Aires, Albatros, 1944.
- COLOMA, Carlos Pseud., *Cayo Cornelio Tácito. Historias. La Germania*, Madrid, Aguilar, 1945.
- CORNELII TACITI *Opera minora*, ed. Michael Winterbottom y Robert Maxwell Ogilvie, Oxonii, E Typographo Clarendoniano, 1975.
- ESPINOSA RODRÍGUEZ, Mirta Silvia, *La Germania de Tácito*, tesis de licenciatura, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1974.
- GARCÍA VICENTE, L., *La Germania. Cayo Cornelio Tácito*, Valladolid, Librería Santarén, 1944.
- GELORMINI, Nicolás, *Tácito. Germania*, Buenos Aires, Losada, 2007.
- HEREDIA CORREA, Roberto, *Tácito: diálogo sobre los oradores*, tesis de maestría, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1976.
- HEREDIA CORREA, Roberto, *Tácito. Diálogo sobre los oradores*, intr., trad. y notas, México, Universidad Nacional Autónoma de México (*Bibliotheca Scriptorum Graecorum et Romanorum Mexicana*), 1977.
- L. ANNAEI FLORI *Quæ exstant*, ed. Enrica Malcovati, Roma, Istituto Poligrafico dello Stato, 1972.
- MARÍN PEÑA, Manuel, *Tácito. Diálogo de los oradores. Agrícola. Germania*, Madrid, Hernando, 1950.
- MILLARES CARLÓ, Agustín, *Tácito. Germania*, México, Secretaría de Educación Pública, 1946.
- MOR DE FUENTES, José, y Diego CLEMENCÍN, *Ensayo de traducciones que comprende la Germania, el Agrícola, y varios trozos de Tacito, con algunos de Salustio, un discurso preliminar y una epístola á Tacito*, Madrid, en la oficina de D. Benito Cano, 1798.
- MORALEJO ÁLVAREZ, José Luis, *Vida de Julio Agrícola. Del origen y situación de los germanos. Diálogo sobre los oradores*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2017.

- PAULI OROSH *Historiarum adversus paganos libri septem*, ed. Carolus Zangemeister, Lipsiae, B. G. Teubneri, 1889.
- POSADAS, Juan Luis, *Cornelio Tácito: Germania*, Cuenca, Alderabán, 2011.
- REQUEJO, José María, *Cornelio Tácito. Agrícola. Germania. Diálogo sobre los oradores*, Madrid, Gredos, 1981.
- RIBER, Llorenç, “Agrícola y Germània”, en *P. Corneli Tàcit. Obres menors*, Barcelona, Fundació Bernat Metge, 1926, pp. 59-155.
- RUIZ DE ELVIRA, Antonio, “Agrícola y Germania”, en *Cayo Cornelio Tácito. Obras Completas*, Madrid, Aguilar, 1946, pp. 971-1046.
- SÉNÈQUE, *Questions Naturelles*, vols. 1-2, ed. Paul Oltramare, Paris, Les Belles Lettres, 1929.
- SIXTO, Cayetano, y Joaquín EZQUERRA, *Las obras de Cayo Cornelio Tácito. Los Anales, traducidos al castellano por D. Carlos Coloma*, vol. 1, Madrid, en la Imprenta Real, 1794a.
- SIXTO, Cayetano, y Joaquín EZQUERRA, *Las obras de Cayo Cornelio Tácito. La Germania y la vida de Julio Agrícola, traducidas al castellano por D. Baltasar Alamos Barrientos*, vol. 4, Madrid, en la Imprenta Real, 1794b.
- SUEYRO, Emanuel, *Las obras de C. Cornelio Tácito, traducidas de latin en castellano*, Anvers, Casa de los Herederos de Pedro Bellero, 1613.
- SUEYRO, Emanuel, *Las obras de C. Cornelio Tácito, traduzidas de latin en castellano*, Madrid, Por la viuda de Alonso Martin, 1614.
- TAPIA ZÚÑIGA, José, *Cornelio Tácito: libro sobre la vida de Julio Agrícola, nacimiento del historiador, modelos estéticos, originalidad y mensaje*, tesis de maestría, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1976.
- TAPIA ZÚÑIGA, José, *Tácito. Vida de Julio Agrícola*, intr., trad. y notas, México, Universidad Nacional Autónoma de México (*Bibliotheca Scriptorum Graecorum et Romanorum Mexicana*), 1978.
- TAPIA ZÚÑIGA, José, *Tácito. Historias I-II*, México, intr., trad. y notas, Universidad Nacional Autónoma de México (*Bibliotheca Scriptorum Graecorum et Romanorum Mexicana*), 1995.
- TAPIA ZÚÑIGA, José, *Tácito. Historias III-IV*, intr., trad. y notas, México, Universidad Nacional Autónoma de México (*Bibliotheca Scriptorum Graecorum et Romanorum Mexicana*), 1999.
- TAPIA ZÚÑIGA, José, *Tácito. Anales I-II*, intr., trad. y notas, México, Universidad Nacional Autónoma de México (*Bibliotheca Scriptorum Graecorum et Romanorum Mexicana*), 2002.
- TAPIA ZÚÑIGA, José, *Tácito. Anales III-IV*, intr., trad. y notas, México, Universidad Nacional Autónoma de México (*Bibliotheca Scriptorum Graecorum et Romanorum Mexicana*), 2005.
- TAPIA ZÚÑIGA, José, *Tácito. Anales XI-XII*, intr., trad. y notas, México, Universidad Nacional Autónoma de México (*Bibliotheca Scriptorum Graecorum et Romanorum Mexicana*), 2009.
- The Digest of Justinian*, ed. Theodor Mommsen and Paul Krüger, Alan Watson, Pennsylvania, University of Pennsylvania Press, 1985.

Fuentes modernas

- ABASCAL, Juan Manuel, y Rosario CEBRIÁN, *Manuscritos sobre antigüedades de la Real Academia de la Historia*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2005.
- ALFONSI, Luigi, “Nota tacitiana (*mutuo metu*)”, *Latomus*, 25/4, 1966, p. 949.
- ANTÓN MARTÍNEZ, Beatriz, *El tacitismo en el siglo XVII en España: El proceso de receptio*, Valladolid, Caja de Salamanca y Soria, 1992.
- BADILLO O’FARRELL, Pablo, y Miguel Antonio PASTOR PÉREZ (eds.), *Tácito y tacitismo en España*, Barcelona, Anthropos, 2013.
- BERGER, Adolf, *Encyclopedic Dictionary of Roman Law*, Philadelphia, The American Philosophical Society, 1953.
- BOETTICHER, Guilelmus, *Lexicon Taciteum sive de stilo C. Cornelii Taciti*, Berolini, Sumptibus G. C. Nauckii, 1830.
- CÁRDENAS GUTIÉRREZ, Salvador, “Los orígenes históricos de la ciencia política moderna en el México del siglo XVII: el tacitista Juan Blázquez Mayoralgo”, *Ars Juris*, 15, 1996, pp. 10-23.
- CÁRDENAS GUTIÉRREZ, Salvador, “Juan Blázquez Mayoralgo, primer teórico de la ‘razón de Estado’ y del derecho público en México”, *Revista de Investigaciones Jurídicas*, 33, 2009, pp. 188-189.
- CID VÁZQUEZ, María Teresa, “Tácito, Saavedra, y la ‘Censura sobre los Anales de Tácito (Ms. 13086)’”, *Araucaria*, 25/54, 2023, pp. 343-363.
- DÍAZ-MARTÍNEZ, Pablo, “La *Germania* de Tácito. Una alteridad al servicio del imperialismo romano”, *Araucaria*, 25/54, 2023, pp. 165-186.
- FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, María, “Emanuel Sueyro, un traductor de Tácito, Salustio y Veleyo Patérculo, alabado por Lope”, *Janus*, 13, 2024, pp. 370-391.
- GERBER, Arnold, y Adolf GREEF, *Lexicon Taciteum*, Lipsiæ, In ædibus B. G. Teubneri, 1903.
- GUDEMAN, Alfred, *Tacitus de vita Iulii Agricolaæ and De Germania*, Boston, Allyn and Bacon, 1928.
- KAISER, Ronny, “*Tacitus fuit in Germania*: Die Genese des Autopsie-Arguments in der Kommentarliteratur zur *Germania* de Tacitus”, *Acta Conventus Neo-Latini Lovaniensis*, 18, 2024, pp. 394-404.
- LEWIS, Charlton, y Lewis SHORT, *Oxford Latin Dictionary (OLD)*, Oxford, Clarendon Press, 1879.
- MAGALLÓN GARCÍA, Ana Isabel, “El campo léxico de los sustantivos de ‘temor’ en los *Anales* de Tácito”, *Habis*, 25, 1994, pp. 151-172.
- MAÑAS NÚÑEZ, Manuel, *El cacereño Juan Blázquez Mayoralgo. Contador y preceptista político en Nueva España*, Badajoz, Centro Extremeño de Estudios y Cooperación con Iberoamérica, 2017.
- MARCHESI, Concetto, *Tacito*, Milano, Casa Editrice Giuseppe Principato, 1955.
- MARTÍNEZ BERMEJO, Saúl, *Tácito leído. Prácticas lectoras y fundamentos intelectuales de la recepción de Tácito en la edad moderna*, tesis doctoral, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 2009.
- MILLARES CARLO, Agustín, *Historia de la Literatura Latina*, México, Fondo de Cultura Económica, 1953².

- MOREIRO GONZÁLEZ, José Antonio, “Documentos administrativos sobre Agustín Millares Carlo en México. Datos complementarios para una biografía”, *Boletín Millares Carlo*, 20, 2001, pp. 35-49.
- NORDEN, Eduard, *Die germanische Urgeschichte in Tacitus Germania*, Leipzig, Teubner, 1920.
- QUETGLAS, Pere Joan, “Tácito, Publio Cornelio”, en Francisco Lafarga y Luis Pege-naute (dirs.), *Diccionario Histórico de la Traducción en España*, 2004, <https://phte.upf.edu> (08/04/2025).
- ROJAS BOBADILLA, Efraím, “Reseña de Marín Peña (1950)”, *Thesaurus*, 7, 1951, pp. 391-392.
- RUSSO, Nicolás, “*Germania* de Tácito: en los límites del género literario”, *Nova Tellus*, 40/1, 2022, pp. 137-167.
- RUSSO, Nicolás, “Cuando la ficción supera la realidad: la recepción subvertida de *Germania* de Tácito por el régimen nazi”, *Circe, de clásicos y modernos*, 27/2, 2023, pp. 117-137.
- SANMARTÍ BONCOMPTE, Francisco, *Tácito en España*, Barcelona, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1951.
- SCHUHMANN, Roland, “Eine textkritische Anmerkung zu Tacitus, *Germania* c. 1, 1 und ihre Bedeutung für die Datierung der Schrift”, *Glotta*, 80, 2004, pp. 251-261.
- SYME, Ronald, *Tacitus*, Oxford, Clarendon Press, 1958, 2 vols.
- TAN, Zoë M., “Subversive Geography in Tacitus’ *Germania*”, *The Journal of Roman Studies*, 104, 2014, pp. 181-204.
- THOMAS, Richard, “The *Germania* as Literary Text”, en Anthony J. Woodman (ed.), *The Cambridge Companion to Tacitus*, Cambridge, Cambridge University Press, 2009, pp. 59-72.
- VALENCIA CONSTANTINO, Genaro, y Javier ESPINO MARTÍN, “La enseñanza jesuita del latín en Oaxaca. Ejemplos de la tradición gramatical en un archivo mexicano”, *Anuario de Estudios Filológicos*, 48, 2025, pp. 309-332.
- VALENCIA CONSTANTINO, Genaro, “Benito Juárez y sus estudios de latinidad. Los apuntes inéditos sobre Tácito y Virgilio”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, 71, 2026, pp. 211-240.

* * *

GENARO VALENCIA CONSTANTINO es candidato a doctor en Letras Clásicas por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y profesor de Literatura Medieval en la Maestría de Historia del Pensamiento de la Universidad Panamericana. Sus líneas de investigación consisten en la literatura latina y filosofía estoica, así como la recepción de la cultura clásica en la literatura novohispana en latín. En 2022, publicó en coautoría el libro *El arzobispado de Guatemala. Documentos sobre su creación (1742-1747)*, editado por el Centro de Estudios Mayas del Instituto de Investigaciones Filológicas (UNAM). Su publicaciones más recientes son “*In pictura poesis... Un epigrama latino en honor de Eguiara y Eguren en su retrato póstumo*”, *Archivum: Revista de la Facultad de Filosofía y Letras*, 75/2, 2025, pp. 539-563; y “Benito Juárez y sus estudios de latinidad. Los apuntes inéditos sobre Tácito y Virgilio”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, 71, 2026, pp. 211-240.